



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO N° 179 (C)

LOTA, 30 ENE. 2015

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria **HILDA SAAVEDRA FUENTES**, Administrativa.

b). Memo N° 012, de fecha 30 de Enero de 2015, de la Jefa(S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **EVELEEN PATRICIA LANDAUR MUÑOZ**, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO  
NOMBRE  
CARGO  
RUT  
JORNADA  
DESDE  
HASTA  
ORIGEN DEL CARGO  
  
CATEGORIA

: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."  
: **EVELEEN PATRICIA LANDAUR MUÑOZ**  
: ADMINISTRATIVO  
:  
: 44 HRS. SEMANALES  
: 01 DE ENERO DE 2015  
: 01 DE FEBRERO DE 2015  
: LICENCIA MEDICA DE LA TRABAJADORA  
HILDA SAAVEDRA FUENTES  
:E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO



**JULIO TORRES MORAGA**  
ALCALDE(S)

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

FMP/HAR/amr